

303038

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 22	SECUENCIAL <b>P02168</b>
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------

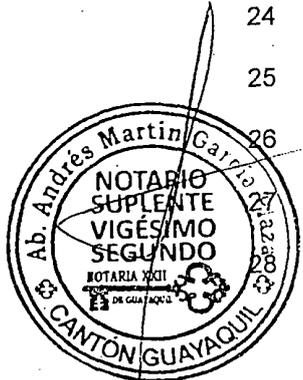


Nº TRAMITE: 20970-0041-18 20/03/18 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura

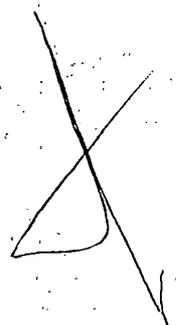
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A. Y SU CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-  
COPIAS OTORGADAS: DOS.-

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **ANDRES MARTIN GARCIA PLAZA**, Notario Suplente Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora **GENOVEVA ADELEY FLORES ORDOÑEZ**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, Ingeniera Química, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía **GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A.**, en su calidad de Gerente General conforme lo acredita con la Resolución de Nombramiento, mismo que se adjunta a la presente escritura como documento integrante;



1 hábil en derecho para contratar y contraer  
2 obligaciones, a quien de conocerla doy fe, en  
3 virtud de haberme exhibido su documento de  
4 identificación cuya copia fotostática  
5 debidamente certificada por mí, agrego a esta  
6 escritura como documento habilitante. Advertida  
7 la compareciente por mí la Notaria del efecto y  
8 resultado de esta escritura, así como examinado  
9 que fue en forma aislada y separada de que  
10 comparece al otorgamiento de esta escritura sin  
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
12 promesa o seducción, me pide que eleve a  
13 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**  
14 **NOTARIO:** Sírvase autorizar e incorporar en el  
15 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una  
16 por la cual conste la Reforma del Objeto Social  
17 y consecuente Reforma Parcial del Estatuto  
18 Social de la compañía **GESTION E INGENIERIA**  
19 **VERDE GEINGVER S.A.**, que se otorga al  
20 tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**  
21 **PRIMERA:** Comparece al otorgamiento y  
22 suscripción de la presente Escritura Pública, la  
23 señora **GENOVEVA ADELEY FLORES**  
24 **ORDOÑEZ**, en su calidad de Gerente General-  
25 Representante Legal de la compañía **GESTION**  
26 **E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A.**,  
27 debidamente autorizado por la Junta General  
28 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día





1 dos de octubre del dos mil diecisiete, conforme  
2 consta de la copia certificada de la referida  
3 Acta y de la nota de su nombramiento aceptado  
4 e inscrito, que se agrega a la presente Escritura  
5 Pública como documento habilitante.

6 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**

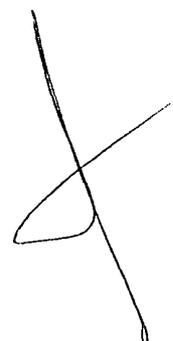
7 Mediante Escritura Pública otorgada ante la  
8 Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil,  
9 Abogada Lucrecia Criceida Córdova López, el  
10 día dos de Diciembre del dos mil quince e  
11 inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
12 Guayaquil el veintidós de Diciembre del dos mil  
13 quince, se constituyó la compañía de sociedad  
14 anónima denominada, GESTION E INGENIERIA  
15 VERDE GEINGVER S.A. con un capital social de  
16 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS  
17 UNIDOS DE AMÉRICA; y, **B)** La Junta General  
18 Extraordinaria Universal de Accionistas de la  
19 compañía GESTION E INGENIERIA VERDE  
20 GEINGVER S.A. en sesión celebrada el dos de  
21 octubre del dos mil diecisiete resolvió por  
22 unanimidad de votos, reformar el Objeto Social  
23 de la sociedad y, consecuentemente, reformar  
24 parcialmente el Estatuto Social. **CLAUSULA**

25 **TERCERA: DECLARACIONES.-**

26 Con los antecedentes expuestos, la  
27 GENOVEVA ADELEY FLORES ORDOÑEZ en su  
28 calidad de Gerente General de la compañía



1 GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER  
2 S.A. en ejercicio de su representación y en uso  
3 de la autorización concedida por la Junta  
4 General Extraordinaria Universal de Accionistas  
5 celebrada el dos de octubre del dos diecisiete,  
6 declara bajo juramento: **UNO.-** Que se reforma  
7 el Objeto Social de la compañía GESTION E  
8 INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A.; **DOS.-**  
9 Que como consecuencia de la declaración  
10 anterior, queda reformado el objeto social de la  
11 compañía, en la forma que consta en la copia  
12 certificada del Acta de Junta General de  
13 Accionistas de fecha dos de octubre del dos mil  
14 diecisiete, la cual se agrega a la presente  
15 Escritura Pública como documento habilitante;  
16 **TRES.-** Que la compañía GESTION E  
17 INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A. no es ni  
18 ha sido contratista de obra pública referida al  
19 Estado o a cualquiera de sus instituciones; y,  
20 **CUATRO.-** Que de conformidad con la  
21 Disposición General Cuarta de la Ley de  
22 Compañías, creada mediante Reforma a la Ley  
23 de Compañías publicada en el Suplemento del  
24 Registro Oficial doscientos cuarenta y nueve del  
25 veinte de Mayo del dos mil catorce, el presente  
26 acto societario, esto es, la Reforma del Objeto  
27 Social, no requiere de Resolución aprobatoria  
28 por parte de la Superintendencia de Compañías,



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 FLORES ORDOÑEZ  
 GENEVEVA ADELEY  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 GUAYAS  
 GUAYAQUIL  
 PEDRO CARBO / CONCEPCION  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 CARLOS ALBERTO  
 ARISTEGA GUERRERO

76-091933911-9




INSTITUCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES MARIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORDOÑEZ ADELAIDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL  
 2017-03-09  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-03-09

V4333V4242









## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0919339119

**Nombres del ciudadano:** FLORES ORDOÑEZ GENOVEVA ADELEY

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 8 DE NOVIEMBRE DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ARISTEGA GUERRERO CARLOS ALBERTO

**Fecha de Matrimonio:** 20 DE ABRIL DE 2012

**Nombres del padre:** FLORES MARIO

**Nombres de la madre:** ORDOÑEZ ADELAIDA

**Fecha de expedición:** 9 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Emisor: IVONNE DEL ROSARIO MENDEZ MARQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 22 - GUAYAS  
GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-073-61228



175-073-61228

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Firmado por  
LUCRECIA CRICEIDA  
CORDOVA LOPEZ

AB. LUCRECIA CRICEIDA  
CORDOVA LOPEZ  
EC

GESTIÓN E INGENIERÍA VERDE GEINGVER S.A.

GUAYAQUIL, dos de Diciembre del dos mil quince

Señor(a)  
FLORES ORDOÑEZ GENOVEVA ADELEY

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GESTIÓN E INGENIERÍA VERDE GEINGVER S.A., otorgada el día dos de Diciembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGÉSIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
FLORES ORDOÑEZ GENOVEVA ADELEY
VILLAVICENCIO CARDENAS GLENDA LISSETTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GESTIÓN E INGENIERÍA VERDE GEINGVER S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

FLORES ORDOÑEZ GENOVEVA ADELEY  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0919339119



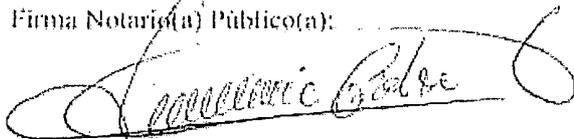
## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901028D17770

Factura No.: 002-002-000023087

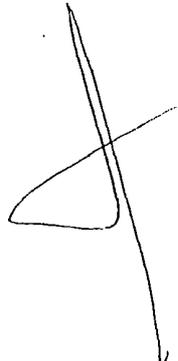
En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dos de Diciembre del dos mil quince; ante mí ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) FLORES ORDÓÑEZ GENOVEVA ADELEY, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0919339119 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía GESTIÓN E INGENIERÍA VERDE GEINGVER S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

Identificación: 0914957600



TRÁMITE NÚMERO: 2550

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	61159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15683
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTIÓN E INGENIERÍA VERDE GEINGVER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FLORES ORDOÑEZ GENOVEVA ADELEY
IDENTIFICACIÓN:	0919339119
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

CESAR JAVIER MOYA DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA



Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por CESAR JAVIER MOYA DELGADO Registrador  
Mercantil del Cantón Guayaquil





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992952202001  
GESTIÓN E INGENIERÍA VERDE GEINGVER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001      Estado: ABIERTO - MATRIZ      FEC. INICIO ACT.: 22/12/2015  
 NOMBRE COMERCIAL:      FEC. CIERRE:      FEC. RENICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL  
 ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Alborada 3era Etapa. Mz. 6L. V Naranjo, Villa 03 Intersección: S/N  
 Referencia: Atrás del c.c. Plaza Mayor Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email:  
 geingveraa@gmail.com Celular: 0959089609 Teléfono Domicilio: 045042943

DOY FE: Que le documento  
precedente en UNA (1) fojas  
útiles, es fiel copia del original  
Guayaquil, 14 NOV 2017  
  
Ab. Andrés García Plaza  
NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO SEGUNDO CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017000612094

Fecha: 27/04/2017 15:05:31 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA LA COMPAÑÍA GESTION E  
INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A.**

En Guayaquil, a los dos días del mes de octubre del dos mil diecisiete, en el local ubicado en la Alborada 3era. Etapa Manzana B. Villa número 3, a las 9H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **LA COMPAÑÍA GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Se nombra como Director Ad-Hoc de la sesión la señorita **GLENDA LISSETTE VILLAVICENCIO CARDENAS** y actúa como Secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía señora **GENOVEVA ADELEY FLORES ORDOÑEZ**.

La Directora Ad-Hoc dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

- 1.- La señorita **GLENDA LISSETTE VILLAVICENCIO CARDENAS**, por sus propios derechos, propietaria de **CUARENTA (40)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y
- 2.- La señora **GENOVEVA ADELEY FLORES ORDOÑEZ**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS SESENTA (760)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Directora Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el único punto del orden del día.

Toma nuevamente la palabra la Directora Ad-Hoc de la Compañía quien expresa a la sa la necesidad de Reformar el objeto social de la compañía **GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A.**

Después de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:



1.- REFORMAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y, POR ENDE, REFORMAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, EL MISMO QUE TENDRÁ EL SIGUIENTE TEXTO:

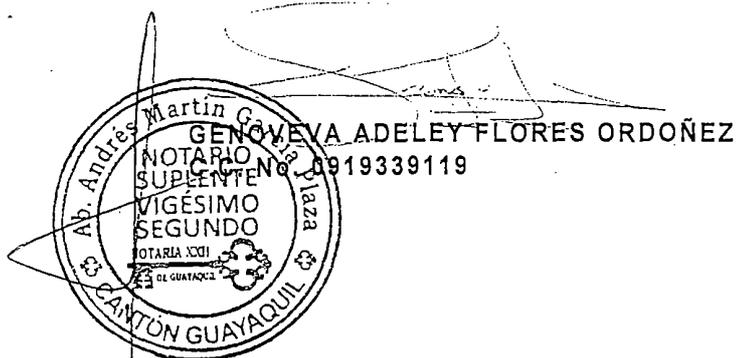
ARTÍCULO SEGUNDO: LA COMPAÑÍA GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A. TENDRA POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS: 1. ASÍ COMO TAMBIÉN LA ENSEÑANZA DE FORMACION TÉCNICA Y PROFESIONAL. 2. REALIZAR LA RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS, RECOLECCION DE DESECHOS PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS NO PELIGROSOS, Y TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS PELIGROSO. EN GENERAL, PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL ÚNICO, LA COMPAÑÍA PODRA EJECUTAR y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE RAZONABLEMENTE LE FUEREN NECESARIOS O APROPIADOS. EN PARTICULAR, PARA TAL REALIZACIÓN, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL, ASI COMO TODOS LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL".

2.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL, SEÑORA GENOVEVA ADELEY FLORES ORDOÑEZ, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A., OTORGUE Y SUSCRIBA LA PERTINENTE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad. f) GLENDA LISSETTE VILLAVICENCIO CARDENAS: Accionista-Director Ad- Hoc. f) GENOVEVA ADELEY FLORES ORDOÑEZ: Accionista-Gerente General.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 2 de octubre del 2017.





1 Valores y Seguros, de forma previa a su  
2 inscripción en el Registro Mercantil. **CLAUSULA**  
3 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**  
4 **UNO.-** Copia certificada del Acta de Junta  
5 General Extraordinaria de Accionistas de la  
6 compañía GESTION E INGENIERIA VERDE  
7 GEINGVER S.A., de fecha dos de octubre del  
8 dos mil diecisiete; y, **DOS.-** Nota Nombramiento  
9 del Gerente General-Representante Legal de la  
10 compañía GESTION E INGENIERIA VERDE  
11 GEINGVER S.A. debidamente inscrita en el  
12 Registro Mercantil del cantón Guayaquil.  
13 Agregue usted, señora Notaria, las demás  
14 cláusulas de estilo necesarias para la plena  
15 validez de la presente Escritura Pública. Esta  
16 minuta está firmada el Abogado CARLOS  
17 EDUARDO FELIX ROMERO abogado profesional  
18 con Registro Profesional cero nueve - dos cero  
19 uno uno - seis cinco cero, del Foro de Abogados  
20 del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que  
21 queda elevada a escritura pública.- Quedan  
22 agregados a mi registro, formando parte  
23 integrante de la presente escritura pública,  
24 todos los documentos habilitantes que se han  
25 considerado pertinentes para dar fe de lo que  
26 que requiere el presente instrumento. El otorgante  
27 se identifica con el certificado obtenido  
28 obtenido del Sistema Nacional de Identificación



1 Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a  
2 la resolución número cero setenta y ocho guion  
3 dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la  
4 Judicatura.- **LEÍDA** esta escritura pública, de  
5 principio a fin, por mí, el Notario Suplente,  
6 en alta voz a la compareciente, ésta la  
7 aprueba en todas sus partes, se afirma y  
8 ratifica en su contenido y suscribe en unidad de  
9 acto, conmigo la Notaria. **DOY FE.**-----  
10

11 P) GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A.

12 R.U.C. 0992952202001

13  
14   
15

16 GENOVEVA ADELEY FLORES ORDOÑEZ

17 GERENTE GENERAL

18 C.C. No. 091933911-9 C.V. No.

19  
20   
21

22 AB. ANDRÉS MARTÍN GARCÍA PLAZA

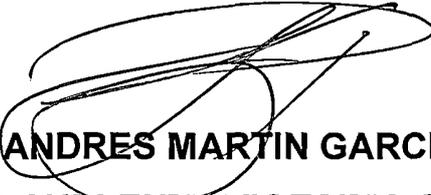
23 NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO SEGUNDO DEL

24 CANTÓN GUAYAQUIL  
25  
26  
27  
28



1 Se otorgó ante el Notario Suplente Abogado Andrés Martín  
2 García Plaza y en fe de ello confiero este **TERCER**  
3 **TESTIMONIO** que sello y firmo en diez fojas, en la ciudad  
4 de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- ESTA  
5 FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE  
6 CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
7 GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A. Y SU  
8 CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO  
9 SOCIAL.-

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
AB. ANDRES MARTIN GARCIA PLAZA  
NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO SEGUNDO DEL  
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000022252



20170901022P02168

NOTARIO(A) SUPLENTE ANDRES MARTIN GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901022P02168						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (21:54)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural:	FLORES ORDOÑEZ GENOVEVA ADELEY	REPRESENTAN DO A.	CÉDULA	0919339119	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GESTION E INGENIERAIA VERDE GEINGVER S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE ANDRES MARTIN GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 19138-DP09-2017-JS



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.333

FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2018

HORA DE REPERTORIO:15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **GESTION E INGENIERIA VERDE GEINGVER S.A.**, de fojas **10.731 a 10.742**, Registro Mercantil número **948**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 10333



  
AB. LANNER COBENA COLORADO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 08 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0298310

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

26 MAR 2018

RECIBIDO

9:00

Juan